

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

10 de noviembre 2023

## Destacados

1. BCBS publica enmiendas técnicas al marco de Basilea
2. EBA publica varias consultas sobre proyectos de normas técnicas y directrices en el marco de MICAR
3. EBA consulta guías sobre reclamaciones bajo la Directiva de servicios de crédito
4. FCA y BoE publican propuestas para regular las *stablecoins*
5. FSOC publica marco de riesgos a la estabilidad financiera y guía para designar entidades no bancarias

## Global

- **BCBS publica enmiendas técnicas al marco de Basilea**  
[Modificaciones](#) relativas a: i) método estándar para riesgo operacional; ii) normas de divulgación para el riesgo de CVA; iii) descripción del cálculo de los indicadores para G-SIB; iv) la terminología utilizada en el CyCB.
- **IAIS emite informe sobre el rol supervisor para tratar brechas de protección contra desastres naturales**  
[Describe](#) por qué estas brechas son importantes para los supervisores y presenta una serie de acciones de supervisión para mejorar la disponibilidad y la adopción de la cobertura de seguros contra estas catástrofes.

## Europa

- **EBA publica varias consultas sobre proyectos de normas técnicas y directrices en el marco de MICAR**  
i) RTS sobre [reporting de transacciones](#) con tokens referenciados a activos y tokens de dinero electrónico denominados en una moneda no comunitaria; ii) RTS sobre [colegios de supervisores](#); iii) guías sobre [planes de recuperación](#) para emisores de tokens referenciados a activos y tokens de dinero electrónico; iv) RTS sobre [requisitos de fondos propios y pruebas de estrés](#) de emisores; v) RTS sobre [requisitos de liquidez](#) y guías sobre pruebas de estrés de liquidez de emisores relevantes de tokens. Plazo: 8 feb 2024.
- **EBA consulta guías sobre reclamaciones bajo la Directiva de servicios de crédito**  
Guías dirigidas a las autoridades competentes que [especifican](#) los requisitos que deben cumplir los gestores de créditos para establecer procedimientos para tramitar las reclamaciones de los prestatarios. Plazo: 9 feb.
- **ESMA incluye el ciberriesgo como nueva prioridad estratégica de supervisión de la Unión Europea**  
[Cambia](#) las prioridades de supervisión para centrarse en el riesgo cibernético y la resiliencia digital junto con las divulgaciones ESG. Busca vigilar los ataques y las perturbaciones en los mercados y las empresas.

- **EP y Consejo llegan a un acuerdo provisional sobre pagos instantáneos**  
[Busca](#) aumentar la adopción de transferencias instantáneas en euros y facilitar el acceso a dichos servicios para consumidores y empresas de la UE. El siguiente paso es la ratificación por parte de los co-legisladores.
- **SRB publica informe bi-anual al Eurogrupo**  
[Foco en:](#) i) su visión de CMDI, ii) lecciones de la crisis y liquidez en resolución, iii) progreso en resolubilidad de bancos SRB, iv) progreso de entidades menos significativas y, v) actividades del fondo único de resolución.
- **EIOPA publica su informe de riesgos de seguros de noviembre 2023**  
Muestra que la [exposición](#) de las aseguradoras a los riesgos macroeconómicos, de mercado y de digitalización se encuentra actualmente en un nivel alto y es la principal preocupación del sector.
- **EIOPA publica información técnica mensual para Solvencia II**  
Información técnica referenciada a finales de octubre 2023 sobre: i) las estructuras temporales de [tipos de interés libres de riesgo](#) (RFR) y ii) el [ajuste simétrico](#) del requerimiento de capital propio para Solvencia II.

## Reino Unido

- **FCA y BoE publican propuestas para regular las *stablecoins***  
Dos [documentos](#) de discusión sobre la propuesta de regulación de emisión y tenencia de monedas estables y el enfoque para regular los sistemas de pagos sistémicos que usen estos instrumentos. Plazo: 6 feb 2024.
- **BoE publica resultados del test de estrés supervisor de CCPs**  
En general, [demuestra](#) que las 3 CCPs de UK son resilientes a un escenario de estrés y a una quiebra de la población *Cover-2* tanto desde una perspectiva de crédito como de liquidez.
- **FCA publica comunicado sobre los sistemas anti fraude de las entidades**  
Encuentra que las [entidades](#) pueden hacer más para mejorar sus sistemas de prevención de fraude, así como para mejorar el sistema de apoyo a las víctimas.

## Estados Unidos

- **FSOC publica marco de riesgos a la estabilidad financiera y guía para designar entidades no bancarias**  
El marco analítico [explica](#) cómo el Consejo monitorea y responde a los riesgos para la estabilidad financiera. La guía establece procedimientos para considerar la designación de una compañía financiera no bancaria para la supervisión de la FRB y los estándares prudenciales bajo Dodd-Frank.
- **FRB publica su informe de supervisión y regulación**  
[Informe semianual](#) para informar al público y dar transparencia sobre sus políticas y acciones de supervisión y regulación, como así también las condiciones actuales del sistema bancario.
- **CFTC consulta sobre nuevas reglas propuestas sobre inversiones de fondos de clientes**  
Enmiendas en [reglamentos](#) que rigen sobre las salvaguardas e inversiones de brokers comerciales de futuros y organizaciones de *clearing* de derivados de fondos mantenidos en beneficio de clientes. Plazo: 17 ene 2024.
- **CFPB consulta sobre *big techs* y otros proveedores de billeteras digitales y aplicaciones de pago**  
La [propuesta](#) busca que las compañías financieras no bancarias cumplan las mismas reglas que los grandes bancos, cooperativas de crédito y otras instituciones financieras supervisadas por la CFPB. Plazo: 8 ene 2024.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)